



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



---

## Alberto Garzón crea un buzón online para detectar los fraudes masivos en consumo y las asociaciones piden que refuerce la inspección

En este 13 de junio que muchas empresas y entidades públicas han tenido que poner en marcha su canal de denuncias, el **Ministerio de Consumo**, dirigido por **Alberto Garzón**, se ha unido a la tendencia y ha puesto en marcha un **buzón online en el que se podrán denunciar infracciones masivas que atenten contra los derechos de las personas consumidoras** como, por ejemplo, las relacionadas con garantías, servicios de atención al cliente o cláusulas abusivas, entre otras.

La iniciativa ha sido **bien acogida por las asociaciones de consumidores** y expertos en derecho de consumo, que han pedido al Ministerio que potencie las actuaciones de oficio de Consumo a través de su área de inspección creada recientemente para este tipo de fraudes masivos.

Según ha podido saber *Economist & Jurist*, **las denuncias podrán presentarlas tanto personas jurídicas como físicas** que consideren que se están produciendo lesiones o riesgos para los intereses de los consumidores o usuarios, siempre que se produzcan de forma generalizada en más de una comunidad autónoma o a través de Internet.

Los **modelos de denuncia** normalizados se pueden descargar en la web del Ministerio de Consumo y presentarse en la sede electrónica de la institución mediante el formulario habilitado para tal fin.

Para ello, será necesario contar con certificado o D ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |